



COMUNICADO DE PRENSA

Punta Arenas, 20 de Febrero de 2024

Como Zona de Carabineros de Chile Magallanes y la Antártica Chilena queremos informar a la opinión pública que a raíz de los permanentes controles internos que se realizan al quehacer policial, se detectó que un funcionario de la 2ª Comisaría de Puerto Natales, en un procedimiento realizó hechos que revisten características de delito, motivo por el cual se dispuso la desvinculación inmediata de las filas de la institución.

Sin perjuicio de lo anterior y siendo objetivo con los valores que nos demanda la doctrina institucional, en cuanto a la probidad de los funcionarios de Carabineros de Chile, se dio cuenta del hecho al Ministerio Público y se dispuso una investigación administrativa de los hechos.

Desde Carabineros de Chile queremos resaltar que no aceptamos este tipo de conductas, las cuales no se condicen con el actuar y doctrina institucional, es por eso que condenamos enérgicamente el actuar del ex funcionario, que con su actuar no solo faltó el respeto al verde uniforme, sino que a la ciudadanía y a la patria.

**ZONA DE CARABINEROS MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA**